

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Escolástica y Santa Sotera, vgs. y San Jacinto.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

Continúa en San Vicente el Real la novena á Nuestra Señora de Piedad con Misa á las 6 y 1/2 de la mañana y Rosario, lectura y gozos á las 5 y 1/2 de la tarde.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

### SANTO DE MAÑANA

Santa Escolástica, virgen.

Fué natural de la ciudad de Nursia, en Italia, de nobilísimos padres y hermana de San Benito, los cuales nacieron de un mismo parto, del que murió la madre. El padre, cristiano perfecto, educó en el temor de Dios á sus hijos, teniendo á Escolástica recogida en casa, y mandando á Benito á estudiar á Roma.

Siendo niña Escolástica conoció vocación de religiosa. Y cuando su hermano se hubo retirado al desierto, se consagra nuestra Santa á Dios, fundando un convento junto á Monte Casino, que vino á ser escuela de recogimiento, silencio y oración, dirigida por Escolástica maestra en toda virtud.

Después de haber dado ejemplos grandes de la más alta perfección religiosa, murió en el Señor, viendo San Benito, estando en oración, cómo el alma de su hermana volaba al Cielo en figura de blanquísima paloma, símbolo de su virginidad.

## PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

# BANCO DE ESPAÑA

## SUCURSAL DE HUESCA

Los tenedores de títulos de 4 por 100 amortizable, emisión de 1882, pueden presentarlos para su cange por los de la de 1892 desde el día de la fecha; bajo facturas que se facilitarán en la caja de esta Sucursal.

Como quiera que la numeración de los títulos que se han de entregar será distinta de la que tienen los antiguos, se advierte la conveniencia de que los interesados presenten éstos dentro del más breve plazo y antes del próximo sorteo de amortización.

Encargándose esta Sucursal del cange de los títulos que estén depositados en la misma ó entregados en garantía de operaciones, los interesados podrán presentar los resguardos ó pólizas respectivas desde el 25 del corriente en adelante á fin de conocer la numeración de sus nuevos títulos.

Huesca 8 de Febrero de 1892.

El Secretario, *Rafael Martínez.*

---

## NOTICIAS LOCALES

---

Ayer se vió en la Audiencia de esta ciudad la vista, en juicio oral por jurados, de la causa instruída con motivo del homicidio cometido en la persona de Pascual Noguerras.

Ya dijimos las circunstancias que concurrían en el hecho: el procesado que iba cazando por el monte, disparó su arma contra una sabina, creyendo que cantaba en ella una perdiz, y mató al desgraciado Noguerras que estaba reclamando oculto por la citada sabina.

Constituído el tribunal, y leído el extracto del correspondiente sumario, dió comienzo la prueba por la declaración del procesado Justo Berroy, que no ofreció ningún interés, así como la del hijo del interfecto Pascual Noguerras, quienes se ratificaron en la que prestaron en el sumario, no extrañando á nadie hubiera discrepancia notable en la manera de referir el hecho de autos.

Desfilaron después una porción de testigos, que depusieron con sencillez é ingenuidad los unos, y con pleno conocimiento é ilustrada convicción los otros, siendo tan favorables sus declaraciones al procesado, que se desechó desde aquel momento la idea de considerar como delito la muerte causada al infeliz Noguerras, por el Berroy, y el ministerio fiscal, tan imparcialmente representado por D. Julio Sopena, hubo de modificar sus conclusiones provisionales, en el sentido de considerar como imprudencia temeraria el disparo hecho por Berroy á Noguerras; y así lo defendió en un breve y razonado discurso.

La defensa, encomendada, por turno, á D. Antonio Gasós, haciendo justicia á la rectitud é imparcialidad con que había procedido la acusación, en un conciso y elocuente discurso, defendió la exención de responsabilidad en el acto llevado á cabo por el Berroy, y que desgraciadamente causó la muerte á Noguerras.

«La gravedad, decía, que en un principio revistió esta causa, más bien que por el hecho en sí, la tuvo por las especiales condiciones de honradez, laboriosidad y buenos sentimientos que reunía Noguerras, víctima inocente de un accidente desgraciado.»

El presidente señor Burillo hizo el resumen distinguiendo el doble

carácter que la causa había revestido, sintetizando las razones de la acusación y de la defensa.

Retirados los jurados á deliberar, dictaron veredicto de inculpabilidad.

Este acuerdo vino á sancionar que el haber disparado Justo Berroy su escopeta, cargada de perdigones, en la tarde del 1.º de Junio último, y en el monte de Castejón de Monegros, á una sabina, en la cual estaba reclamando Pascual Nogueras, causándole la muerte, no constituye delito, por haber obrado sin conocimiento y sin voluntad.

Nuestro venerable Prelado que, como dijimos, salió de esta ciudad en el tren correo de la tarde del sábado, pasó algunas horas en Zaragoza, hospedándose en el Colegio del Salvador de aquella ciudad, saliendo en el exprés de la misma noche para Madrid, donde se propone asistir á las sesiones del Senado en las que se trate del descanso dominical.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se advierte que las horas hábiles dentro del plazo señalado por la ley para redimir á metálico el servicio militar, para ingresar en la caja del Banco de España una vez provistos del oportuno mandamiento que expedirá la Intervención de Hacienda de la provincia, serán desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, todos los días no feriados.

La Comisión provincial ha informado ya el expediente en que se pide al Estado la cesión de las ruinas de Monte-Aragón, con objeto de edificar y establecer en aquel punto una casa de salud, idea iniciada por una respetable persona de esta localidad, muy conocida por sus caritativos sentimientos repetidas veces demostrados.

El citado expediente ha pasado á la Administración de Propiedad de la provincia.

Con fecha 28 del mes pasado, el ministro de la Guerra participó de Real orden al de Fomento, que por su ramo no se oponía ningún obstáculo á la práctica de los estudios de la proyectada carretera de Gésera á San Juan de la Peña, y en su virtud se ha nombrado, en comisión mixta, al teniente coronel de ingenieros de la plaza de Jaca, D. Federico Jimeno, para que en unión del ingeniero civil, se ocupen en los estudios de dicha carretera.

Han fallecido, en Jaca, la Sra. D.<sup>a</sup> Agustina Bueno y Barrio, viuda de Sánchez Cruzol, y en Sallent, el joven D. Valero Portolés y Valero.

Con fecha 20 del pasado mes de Enero, la Comisión provincial, á propuesta del señor presidente de la Corporación y á instancia de los señores D. José Bollic y D. Ramón Ardebol, agente ejecutivo del partido de Sariñena el primero, y auxiliar del de Tamarite el segundo, han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Admitir la dimisión presentada por el agente ejecutivo del distrito de Sariñena D. José Bollic.
- 2.º Admitir igualmente la dimisión presentada por D. Ramón Ardebol, auxiliar de la agencia ejecutiva de Tamarite.
- 3.º Relevar á D. Bernardo Dessi del cargo de agente ejecutivo del distrito de Tamarite.
- 4.º Publicar estos acuerdos en el *Boletín Oficial* de la provincia; y
- 5.º Dar cuenta en su día á S. E. de estos acuerdos.

---

El ayuntamiento de Jaca ha acordado interesar á los diputados y senadores amigos, para que interpongan sus gestiones con objeto de que no prospere la idea, según parece animada por algunos, de que la comandancia de carabineros sea trasladada á esta capital.

---

En el expediente de expropiación de fincas en jurisdicción de San Esteban de Litera, con motivo de la construcción de la carretera de Binéfar á Estada correspondiente á la de Barbastro á la frontera, ha recaído providencia declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas, disponiendo que se proceda á la fijación y valoración de aquéllas, notificando á los dueños, que en el término de ocho días deben presentarse en la alcaldía respectiva, para hacer la designación de perito que la represente.

---

Los periódicos de Zaragoza han dado cuenta estos días, de que el representante de la Compañía Trasatlántica, en aquella capital D. Teodoro Ducay, ha marchado á Barcelona acompañando la primera expedición de agricultores aragoneses, navarros y riojanos que se embarcarán en el vapor «Alfonso XII» con rumbo á Cuba por cuenta de la Sociedad protectora del Trabajo Español.

Otra expedición de labradores saldrá de Zaragoza el día 22 con igual objeto y destino.

Los agricultores de esta provincia que deseen verificar el viaje, con rumbo á Cuba y en el citado día 22 del corriente, podrán dirigirse al representante en Huesca, D. Mariano Frago.

---

Ha quedado sin efecto el traslado á Cuenca del ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia, D. Andrés Andreu.

---

En un telegrama de última hora que publicamos en nuestro número de ayer, declábase que los anarquistas de Jerez serían ejecutados hoy por la mañana. Así ponía el telegrama, por error, sin duda, de trasmisión; puesto que las ejecuciones de los desdichados anarquistas tendrán lugar mañana á las siete, y así nos lo participaría seguramente nuestro diligente y bien informado corresponsal madrileño.

---

La temperatura ayer por la mañana fué agradabilísima, de plena primavera; por la tarde se levantó un viento frío y molesto que fué au-

mentando en fuerza á medida que avanzaba el día, llegando á convertirse por la noche, en un fuerte vendaval que ha durado toda la noche.

### Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana.—Jurado.—Juzgado, Sariñena. Procesados, G. C. C. y otro. Delito, Malversación. Abogados, D. J. Pellicer y don Antonio Gasos. Procurador, Sr. Gella. Ponente, Sr. Freixa. Testigos 6.

### JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

#### Necrología

Desde las doce del día de ayer hasta igual hora del de hoy no se ha registrado más que una defunción. Micaela Sanz Olivan de 70 años de edad, fallecida en el Hospital provincial.

#### Nacimientos

Mariano Ester Naya.

### ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO

#### Boletín semanal

A última hora nuestro gobierno ha logrado llegar á un acuerdo con Alemania respecto á la prolongación del Tratado de comercio hasta el 30 de Junio próximo, con algunas modificaciones. Alemania disfrutará en España, como nación más favorecida, de los mismos beneficios que los demás países cuyos Tratados finalizan en la indicada fecha, con la sola excepción del alcohol que adeudará los derechos establecidos en los nuevos aranceles. A nuestro país se le conceden las rebajas y exenciones estipuladas en los Tratados celebrados con Austria é Italia, excluyendo tan solo el vino.

La prensa alemana juzga favorablemente el arreglo provisional con España, á pesar de no ser todo lo satisfactorio que se esperaba, creyendo que el mismo será la base para concertar en breve un Tratado definitivo que permita ensanchar aun más las importantes relaciones comerciales entre ambos países, y haga desaparecer por completo las desigualdades que existirán por el momento. Así debemos desearlo también nosotros porque si no la situación que se crea en estos mercados á los vinos de España, vá á ser muy desventajosa. La diferencia de 4 marcos en el adeudo de derechos de aduana, para nuestros vinos generosos y de consumo directo, podrán quizás soportarla algún tiempo nuestro comercio de exportación sin grandes quebrantos, tratándose como se trata de vinos que gozan ya de una gran reputación en este país, aunque es indudable que la competencia del extranjero será también para ellos mucho más temible; pero no sucederá lo mismo con los vinos ordinarios que se empleaban aquí en grandes cantidades para reforzar los vinos del Rin y del Sur de Alemania. Estos seguirán adeudando 24 marcos, mientras que los similares de Italia y de otras naciones productoras no pagarán más de 10, siempre que llenen los requisitos que establecen las prescripciones de que dimos cuenta en nuestro anterior *Boletín*, las cuales serán seguramente modificadas en el sentido de procurar mayores facilidades al comercio de vinos de este país para efectuar ventajosamente sus coupages.

A continuación damos una nota de los principales artículos, cuyos derechos de aduana han sido rebajados desde el 1.º del actual y que, según el nuevo convenio, se aplicarán también á las procedencias españolas:

Trigo.	3'50	marcos	100 Kg.	Uvas frescas	4 marcos	100 Kg.
Centeno	3'50	«	«	En pts, postales lib.	«	«
Avena	2'80	«	«	Uvas prensadas	4	«
Cebada	2	«	«	Aceitunas	20	«
Maíz	1'60	«	«	Aceite de olivas	3	«
Lúpulo	14	«	«	Frutas secas	1	«
Lebres. secas	1'50	«	«			

Las naranjas y demás frutas frescas y secas seguirán pagando los mismos derechos que hasta el presente.

La cotización del cambio en el día de hoy es de 70 marcos las 100 pesetas.

Hamburgo 2 Febrero de 1892.

---

## PRENSA ARAGONESA

---

De *El Pirineo Aragonés* de Jaca.

«Con verdadera satisfacción, de la que creemos participar á nuestros lectores, podemos anunciar que ya se ha recibido en esta ciudad la noticia oficial de haberse realizado la conversión de las láminas de propios, que hace tiempo se agenciaba, y que importan la suma de 74.000 pesetas.

—El sábado 13 del actual á las diez de la mañana se subastarán ante el ayuntamiento las obras de entarimado de la escuela municipal de niñas. El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría.

—La abundante nevada caída en toda nuestra montaña los días 2 y 3 del actual, ha fertilizado los campos, y asegurado para bastante tiempo la sazón de la tierra. A pesar de la gran cantidad caída, actualmente ya casi no quedan señales en el campo y la general bonanza ha hecho disminuir mucha de los montes.

—Por la secretaría de Cámara de este obispado se han publicado los edictos, anunciando la celebración de Ordenes sagradas al fin de la segunda semana de la Cuaresma.»

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Algunos periódicos han hablado estos días de la venida de D. Nicolás Salmerón á Zaragoza para el 11 de este mes, aniversario de la proclamación de la República.

La noticia no se ha confirmado. Es probable que el Sr. Salmerón venga á Zaragoza, invitado por sus amigos de esta ciudad, pero más adelante, acaso cuando vaya á Barcelona, por donde será presentada nuevamente su candidatura en las elecciones parciales.

—De *El Diario Mercantil* de Zaragoza:

«Durante estos días, el río Ebro ha presentado un espectáculo atractivo. La ribera se ha visto sumamente concurrida por numerosas personas que acudían en clase de curiosos.

En un principio la crecida tomó tan grandes proporciones y tan alar-

mantes que se temieron trastornos sin cuento y numerosas desgracias. Se tomaron algunas precauciones. Y la empresa de la compañía de ferrocarriles del Norte, llegó á gestionar la salida de los trenes de la estación del Campo Sepulcro, caso que la altura de las aguas obligará á cambiar de itinerario.»

## NOTICIAS VARIAS

Se ha descubierto en Valladolid un depósito clandestino de moneda, y, según se sospecha, la fábrica está instalada en Barcelona, creyéndose que haya depósitos además en Zaragoza y otras poblaciones.

—**Arrieta.**—El ilustre director del Conservatorio continúa en estado grave.

La dolencia que le aqueja consiste en una hemorragia cerebral que tiene en gran peligro la vida del maestro.

Anteanoche á las nueve se le administraron los últimos Sacramentos.

La casa del insigne compositor se ve estos días llena de las personas de su mayor intimidad y afecto.

Le asiste como médico de cabecera el doctor Quintana, el cual ha celebrado varias consultas con algunos de sus profesores.

—Se trata de erigir un monumento en Santander, al hijo de Santoña Juan de Cosa, piloto que acompañó á Cristóbal Colón en su primera expedición al descubrimiento del nuevo mundo; dueño de una de las carabelas y dibujante de mapas.

—El Sr. Castelar pedirá en la discusión de los presupuestos que se impongan á las clases militares iguales gravámenes que los que sufren las clases civiles.

Así lo dice *El Liberal*.

—El incendio declarado en el Hotel Real de la Sexta Avenida en Nueva York, aun no se ha extinguido por completo,

Los daños han sido considerables y las desgracias personales muy numerosas, por la precipitación de las personas que en él se albergaban para salvarse, arrojándose por las ventanas.

El fuego se inició en el ascensor central á las tres de la madrugada, cuando todo el mundo se hallaba durmiendo.

Las voces de alarma llevaron el pánico á los doscientos viajeros habitantes en el hotel y su dependencia, produciéndose una terrible confusión al ver las llamas hacer presa en la escalera principal, cortándose las esperanzas de salvación.

Entonces fué cuando se produjeron las escenas de alarma que hicieron que hombres y mujeres se precipitasen hacia los balcones y ventanas de la fachada en demanda de auxilio.

Muchas personas se arrojaron, estrellándose en el suelo, ó hiriéndose gravemente.

Otras, con más serenidad, lograron llegar hasta la parte posterior del edificio, donde existían escalas de seguridad.

—Con ocasión de las próximas fiestas del Centenario del descubrimiento de América, va á celebrarse, bajo la dirección de D. Manuel Jarreto, una exposición internacional de anuncios artísticos.

Serán materia de la exposición, todas las obras que encierren en sí el

carácter de anuncios, como carteles, cromos, cuadros, portadas de obras científicas, literarias, artísticas ó musicales, cubiertas para cajas, prospectos, proyectos, planos, papeles para envolver, etiquetas, membretes, sellos, pólizas, acciones, timbres, billetes, marcas, cifras, títulos, diplomas, guías, itinerarios, cabeceras de revistas ó periódicos, y números completos de los mismos como muestra de la publicación, juguetes y objetos mecánicos, anunciadores, modelos, catálogos, muestrarios, colecciones de fotografías de artistas á contratar, privilegios, etc.

La idea nos parece muy oportuna, y creemos que alcanzará éxito.

---

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

---

El año de 1891 y los planetas.

El doctor Wolff de Heidelberg, fotografiando ciertas regiones del cielo, ha observado dos planetas, de los cuales uno era desconocido hasta ahora, y el otro podría ser muy bien el planeta «Sapinatia», descubierto en Viena el año 1888; pero que todavía no había sido observado con la precisión necesaria para conocerlo bien. El planeta descubierto por el doctor Wolff está situado actualmente en la constelación de Géminis.

Llega ya con este á 21 el número de planetas que se han descubierto el año 1891. El número de pequeños planetas situados entre Marte y Júpiter, es actualmente de 323, de los cuales 108 se descubrieron en el trascurso de los ocho años últimos. Se cree que de aquí á fin de siglo se conocerán hasta 400.

---

## PRIMERA ENSEÑANZA

---

Por acuerdo del señor Rector de la Universidad del distrito se hace público en los periódicos oficiales que: por error involuntario de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Huesca, aparecen en el anuncio de escuelas vacantes de 10 del actual, las siguientes equivocaciones:

La escuela de niños de Monzon que figura como superior, es de la categoría de elemental.

Las incompletas de niños de Laperdiguera, Bono, Argabieso, Coscojuela de Sobrarbe, Ballabriga y Friginal y Lastiasas, figuran con los sueldos de 500, 425, 425, 425, 275 y 300 pesetas respectivamente, debiendo tener señalados los de 550, 475, 450, 525, 300 y 200 pesetas que son las dotaciones legales.

Asimismo figura en dicho anuncio la escuela de niñas de Albalate del Arzobispo en la provincia de Teruel con el sueldo legal de 825 pesetas, siendo este el de 1.100.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 8 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

En vísperas de justicias terribles, pero que la tranquilidad social y el

reposo público exigen á todos los gobiernos que quieren conservar incólumes los principios del orden, los espíritus más fuertes se apocan pensando en los extremos á que conduce la ceguedad y la ignorancia.

Triste, tristísimo espectáculo es el que se ofrece en los actuales momentos.

Consejos de Guerra que funcionan con esa rapidez extraordinaria que es el carácter de las justicias militares; prisiones llenas de reos que esperan acongojados la hora de presentarse ante sus jueces; lamentaciones amargas de aquellos que han oído tronar en sus oídos como los sonos de la trompeta apocalíptica peticiones de muerte; verdugos que llegan, prontos á empezar su misión espantable; mujeres y niños que gimen por que han visto aumentado el cuadro de su miseria con tener á un padre y un esposo y un hijo dentro de los muros de la cárcel esperando el momento fatídico en que se pronuncien rigurosas sentencias.

Tal es el cuadro; tal es el efecto que á primera vista se aprecia. Pero antes que esto, la imaginación en su continúa labor y movimiento, vé también inmenso grupo que se confunde en las sombras de la noche con las oscuridades del cielo, lóbrego porque tal vez no ha querido contemplar los horrores que se preparan; escucha voces airadas que discuten y que grita; ¡guerra! á una sociedad que si bien es cierto que tiene muchas faltas como todos los organismos humanos vá aunque lentamente marchando hacia su mejora; se dice ¡muerte! para gentes que por resultados de los desniveles sociales ocupan más altos puestos y con la misma razón que la que pudiera tener, la arena del valle que se quejara de la roca que aparece en la montaña; después la imaginación vé también la masa de hombres que avanza cautelosamente para caer sobre una ciudad tranquila, que duerme confiada; luego se oyen gritos, blasfemias, imprecaciones y hay víctimas que conservan señales de repugnantes crímenes y más tarde y por último, se ven padres que lloran vertiendo lágrimas de dolor más cruel, sobre los mutilados restos de jóvenes, consuelo, apoyo, sustento y alegría de los infelices ancianos.

Espectáculo horrible, es verdad, pero mirando el ayer y el hoy se aprecia, desde luego, que del crimen á la venganza no media mucho terreno.

La justicia tiene que castigar, así lo exige la razón y el derecho; así la tranquilidad pública lo impone y si resultan crueles los medios de satisfacer una necesidad semejante, el delito sirve un tanto de justificación á la pena.

Pero siempre el sentimiento se subleva en lo más íntimo de nuestro ser; el patíbulo que se alza, el reo que muere, son losas de plomo que caen sobre los ánimos y lo sobrecojen, de la misma manera que el criminal lo espanta.

Nada más horroroso, que esa muerte fría, despiadada, rodeada de un aparato que hiela la sangre en el cuerpo y que se presenta con la mayor de las ostentaciones para que más grande sea la impresión.

Mas ¿y el crimen? ¿y el delito?

No tendrá aparato, no se le rodeará de efectos ostentosos, pero el resultado es infame, no admite disculpa. El patíbulo funciona con la idea

de hacer justicia, le escuda nombre tan augusto. Al crimen, solo la pasión brutal le impulsa y no puede tener jamás justificación alguna.

Yá se sabe que cuatro de los reos de Jerez sufrirán todo el rigor de la ley el miércoles próximo. Los otros cuatro llevarán la cadena toda su vida.

¡Perdón y olvido! podrá decirnos el corazón; ¡perdón y olvido! clama el sentimiento; pero perdón y olvido son palabras á las que se antepone la figura de la justicia humana, los cadáveres de las víctimas y esa suprema ley que se llama la tranquilidad social.

¡Qué augusta magestad tiene la misericordia! ¡Cómo se aplaude todo acto que tiende á la salvación de un hombre aunque sea el criminal más empedernido; ya sea el mayor de los insensatos!

Pero la justicia marcha siempre adelante porque representa la fuerza mayor de las sociedades modernas, la palanca más poderosa del orden cuando desde las tinieblas de la ignorancia hay quien pretende destruir principios, fórmulas é instituciones que han sancionado los siglos, la historia y la razón humana.

\*  
\*  
\*

S. M. la Reina se há dignado conceder hoy la Gran Cruz de Carlos III al Sr. Rudini ministro de Negocios extranjeros de Italia.

\*  
\*  
\*

En el Congreso continúa hoy el debate sobre el presupuesto de ley de clases pasivas. En el Senado se aprobó definitivamente en votación nominal por 151 votos contra 24 el proyecto de ley, del descansodominical.

*A. Palma y Escobar.*

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

París 8.—En las costas de Túnez, y en algunos pueblos del interior, se ha desencadenado un violento huracán que causó muchos destrozos materiales. A algunas embarcaciones faltóles poco para zozobrar. No se han registrado desgracias personales. Ha fallecido el obispo de Namur.

Londres 8.—Aún no se ha extinguido por completo el incendio del Hotel Real de Nueva York. El número de víctimas es desconocido.

### INTERIOR

Madrid 8.—En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos presidida por el Sr. Danvila y con asistencia de los representantes de las minorías y plana mayor del partido gobernante, entre los que se contaban los Sres. Silvela, Villaverde, Malladas y Laiglesia. El Sr. Danvila aparentando corrección ministerial dijo que estaba dispuesto á secundar los propósitos patrióticos del Sr. Cánovas respecto á la cuestión económica, leyendo al efecto varios párrafos del discurso de presentación del gobierno á las Cámaras. El Sr. Villaverde hizo constar que asistía á la reunión invitado por sus amigos. Recordó la promesa del partido conservador de presentar unos buenos presupuestos que reflejaran el plan económico del partido conservador, Después expuso un plan completo de

Hacienda totalmente en desacuerdo con el presentado por el ministro de Hacienda. Acordaron entre otras cosas distribuir el asunto entre las subcomisiones y no proponer ningún aumento de gastos.

Madrid 8.—Los diputados gallegos se han reunido esta tarde para determinar la forma en que ha de hacerse la recaudación por impuesto de alcoholes, y nombraron una ponencia que estudie el asunto compuesta de dos representantes de cada provincia gallega.

Madrid 8.—Firma de Gracia y Justicia: nombrando ministro del Tribunal de las Ordenes Militares á D. Francisco Uhagón y Guardamino, nombrando Arcipreste de la catedral de Tenerife á D. José Serrano Checa; trasladando á fiscal de la Audiencia de San Clemente á D. Manuel García del Tozo que desempeña igual cargo en la de Calatayud; promoviendo para esta vacante á D. Manuel Hernández Padreda, magistrado de la de Cangas de Onis; para esta vacante á D. Cristino Peñeiro Fernández teniente fiscal de la de Lorca; trasladando á magistrado de la Audiencia de Osma á D. Francisco Pascual y Navarro que lo es de la de Manzanares; para esta vacante á D. Vicente Ruiz Alonso que lo es de la de San Mateo; para esta vacante á D. José Lluch Ponsich que lo es de la de Figueras; para esta vacante á D. Joaquín Navarro Lerna juez de primera instancia de Lorca; y otros relativos á indultos y conmutaciones de penas.

Madrid 8.—SENADO.—Continuó la discusión del dictamen relativo á compatibilidad entre el cargo de catedrático y diputado, interviniendo el ministro de Fomento. Después se puso á votación el proyecto de ley sobre descanso dominical. El Sr. Merelo pidió que la votación fuera nominal, y así sucedió aprobándose por 151 votos, contra 23. Algunos fusionistas votaron en contra. En la votación tomaron parte, el cardenal Benavides, y los obispos de Salamanca, Santiago de Cuba, Plasencia, Zamora, Cádiz, el electo de Valladolid, Huesca y Ciudad Real. El duque de la Roca preguntó al Gobierno qué efecto había producido en las altas regiones el acto del rey de Portugal cediendo á favor del Erario parte de la cantidad designada para la lista civil. El Gobierno contestó promoviéndose un ligero incidente.—M.

---

## SECCIÓN LITERARIA

---

### EXCURSIONES HISTÓRICAS

#### D. Pedro I el Cruel

---

Muerto en 26 de Marzo de 1350 D. Alfonso XI, llamado el *Justiciero*, en el cerco de Gibraltar, le sucedió su hijo D. Pedro I, que después mereció el sobrenombre triste de *Cruel*. En los mismos reales fué proclamado rey por los castellanos, sus súbditos, á los 15 años de su edad, cuando por su buen natural parecía que había de igualar á su padre en la grandeza.

Desde este rey no ha habido en Castilla, ni es de suponer que haya, otro del mismo nombre, así como tampoco se ha repetido, dice un historiador, el de Rodrigo, por ser el que perdió á España. ¿Qué mucho se

aborrezca hasta el nombre de quien ganó con sus hechos tal sobrenombre?

Al poco tiempo de subir al trono, y por instancia de su madre doña María, mandó poner presa á D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, manceba que había sido de su padre, y más adelante la hizo morir á manos de D. Alfonso de Olmedo, en Talavera, que desde entonces se llama de la Reina. Y luego en Burgos, dentro de palacio, hizo también matar á Garcilaso de la Vega, por el *grave delito* de ser amigo de D. Juan de Lara, ya difunto, que se había apartado de su servicio. ¡Buen principio de reinado!

En 1352 casó con D.<sup>a</sup> Blanca, hija del duque de Borbón, á la que casi desde el tálamo nupcial llevó al castillo de Medinasidonia prisionera, y al fin la hizo matar con veneno, por entretenerse más á su saber con los amores de D.<sup>a</sup> María de Padilla, que fué, con su familia, la que gobernó á Castilla en este tiempo.

Toda su vida fué una continua lucha con sus vasallos que se le rebelaban y con los reinos comarcanos. Primeramente con su hermano don Tello, á quien luego perdonó; después contra D. Alonso Coronel, señor de Aguilar. Pero iremos refiriéndoles á medida que adelantemos en trazar su historia á grandes rasgos.

Casado con D.<sup>a</sup> Blanca, á quien tenía presa, y adorando á la de Padilla, vió á D.<sup>a</sup> Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro, mujer muy hermosa, y sabiendo no había de conseguir sus amores por mal camino, hizo ver que estaba desligado del anterior casamiento, y se casó de nuevo con ella. Pero duró poco este capricho pues enseguida se fastidió de D.<sup>a</sup> Juana, y ya no volvió á verla. De aquí que D. Fernando de Castro su hermano se confederó con los nobles descontentos, cuyo número se iba aumentando de día en día, llegando también á declararse por ellos algunas ciudades. Pedían estos al rey se apartara de D.<sup>a</sup> María, diera los cargos principales á los que les correspondían, etc. Llegaron á tener al rey, con anuencia de su madre, así como prisionero en Toro, pero pudo escaparse y volvió á las andadas.

Entre las muchas muertes que ordenó, es notable la que hizo dar á un joven platero de 18 años, otorgándole muriese en cambio de su padre condenado con otros por una rebelión en Toledo. ¡Caso cruel y lastimoso!

En Toro, donde después de largo cerco, entró por traición, hizo matar á varios caballeros principales en presencia de la reina su madre, que cayó desmayada, y vuelta en sí, lo maldijo muchas veces y en voz alta, marchándose luego á Portugal.

Armó luego guerra contra Aragón, por quisicosas que alegó, tomando, entre otros pueblos, á Embid y Bordalba. Su hermano D. Enrique, conde de Trastámara, peleaba en favor de Aragón, y poco á poco se pasaron á esta parte muchos de sus mejores capitanes, sin embargo de haberse tomado á Tarazona por los castellanos. Al fin se hicieron las paces por medio del Legado del Papa.

Supo D. Pedro que trataba de pasarse á Aragón su hermano D. Fadrique, Maestre de Santiago. Y sin embargo de que cercó y tomó á Jumiella, que era de Aragón, para el rey, al llegar á Sevilla lo mandó este matar en su presencia y en seguida hizo que allí mismo le sirviesen de comer sin quitar de sus ojos el cadáver.

Tenía, además del difunto, y de D. Enrique y D. Tello ya nombrados,

otros dos hermanos, D. Juan y D. Pedro, de 18 y 14 años, todos hijos de D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán. Sació en la sangré inocente de estos dos, el pesar que le dió la rota que tuvieron sus huestes, peleando en la falda de Moncayo contra las aragonesas, con lo cual se fué haciendo todavía más aborrecible á sus vasallos, que á cada nuevo crimen recordaban las ale- vosas muertes anteriores.

Mas pasaremos, como sobre ascuas, por el charco de sangre inocente que este rey fué vertiendo por todos los puntos donde posaba su planta, y llegaremos al desenlace, fatal para él y feliz para España.

A principios del año 1362 llegaron á Barcelona, llamados por su hermano D. Enrique y por el rey de Aragón; con quien de nuevo estaba en guerra, según unos, 12.000, y según otros, 30.000 soldados alemanes, ingleses, bretones, y de otras naciones, que servían á quien mejor les pagaba, siendo los jefes de esta gente Beltran Claquín, francés, y Carbo- layo, inglés. Diéronles anticipadamente una buena cantidad de dinero, y promesas de darles estados y tierras en Castilla, si la conquistaban.

Dispuestos á emprender la guerra, buscando al enemigo en su misma casa, entraron en Castilla por Alfaro, y en seguida les abrió las puertas la ciudad de Calahorra. Se tuvo consejo para determinar lo que había de hacerse y ante todo, por consejo de Beltrán Claquín y voto unánime de los presentes, se aconsejó á D. Enrique tomase el título de rey, supuesto tenia ya también para ello anuencia del Papa Urbano V. que por sus ex- cesos había excomulgado y privado del reino á D. Pedro. Levantaron, pues, los estandartes quitando como acostumbraban: «Castilla, Castilla por el Rey D. Enrique», celebrando con fiestas este acontecimiento y se- ñalándose el nuevo rey con mercedes que hizo, la mayor parte, por im- puesto, nominales por entonces.

D. Pedro se hallaba á todo esto en Burgos, y temeroso de caer en ma- nos de su hermano, partió luego para Toledo, á donde mandó se le reu- niesen todas las guarniciones que tenia en Aragón, después de quemar los pueblos, entre los cuales estaba Calatayud. Como señaló su marcha de Burgos con otra nueva crueldad, los ciudadanos escarmentados man- daron en seguida embajada á D. Enrique, ofreciéndole la corona, si iba á tomarla allí, como debía, por ser la cabeza. Así lo hizo, y fué corona- do en el célebre monasterio de las Huelgas. Este fué un paso decisivo, porque á ejemplo de Burgos, muchas ciudades enviaron sus embajadas, declarándose por él. Siguió, pues, adelante, entrando en Toledo sin re- sistencia, y casi puede decirse que desde este momento fué ya verdade- ro rey.

El pobre D. Pedro, no hallando ya amigos entre los suyos, se fué á Portugal, donde no le hicieron gran recibimiento, y de allí pasó á Ga- licia. Aquí se dió á conocer de nuevo por sus crueldades, pues mandó matar á D. Suero ó Suárez, Arzobispo de Santiago y á Perálvorez, Deán de aquella Iglesia. Con esto se fué á Francia por mar, á buscar socorros para volver á rescatar el reino que abandonaba á la fuerza.

Encontró ayuda allí en efecto, pues pactó con el príncipe de Gales, que gobernaba la Guinea, á la sazón perteneciente á Inglaterra, y con D. Carlos, rey de Navarra, que le auxiliarían. Y así con campo formado entró por Roncesvalles, y pasó por Navarra, entrando en Castilla; y en los campos de Nájera se dió una gran batalla en que quedó destrozado el

ejército de D. Enrique, el cual por Aragón se pasó también á Francia. D. Pedro sació su saña después de la victoria, matando á los principales prisioneros que se hicieron, excepto los que tenían los ingleses, que no permitieron tocarlos, y aun le reprendió el príncipe por sus nuevas crueldades, con las que no se hacía ningun bien á sí mismo.

Esta batalla se dió en 3 de Abril de 1367. Continuó después de ella D. Pedro con sus fechorías, y así, en vez de amarle los pueblos, que se le sometieron por la fuerza, ansiaban por momentos la vuelta de D. Enrique, que se había captado el amor de los castellanos por un caracter tan diferente.

A todo esto el Papa Urbano V., por las muertes y destierros de los ya nombrados príncipes de la Iglesia, y otras que se siguieron á la batalla de Nájera, mandó un Arcediano á que le notificase estaba excomulgado. Temiendo la crueldad del rey, no se atrevió el tal Arcediano á presentarse á él sin usar la cautela, Y así, embarcado en una goleta muy ligera fué á Sevilla, y allí anclado esperó á que algún día pasase por la ribera D. Pedro, como sucedió. Iba paseando, montado en su caballo, y al verle el Arcediano, díjole si quería saber noticias maravillosas de Levante, que se acercase algo. Hízolo así el rey, y entonces le intimó el Arcediano las bulas del Papa, y echó á huir por el Guadalquivir abajo á toda vela. Bien le valió su astucia, pues á pesar del inconveniente del río, D. Pedro entró en el con su caballo y la espada desnuda, y si no porque el bruto se resistió y no pudo seguir al alcance, lo pasara mal el mensajero pontificio. Después vino á desagraviarle un sobrino del Papa, haciéndole algunas concesiones para sanar la locura que decían tenía el rey y quedó amigo con la Santa Sede.

Retirado el príncipe de Gales á la Guinea, porque D. Pedro no le cumplía lo prometido, quedó este de nuevo abandonado á su suerte. Y como á D. Enrique determinó el rey de Francia favorecerle, y además se le juntaron muchos caballeros principales de Castilla, y las ciudades y pueblos volvían á tomar su voz, determinó de nuevo volver á la guerra. Entró por la república de Andorra, cruzó Aragón, y llegando á cruzar el Ebro, cerca de Calahorra, al aperebirse de que ya estaba en Castilla, juró no salir de ella, antes estar allí hasta conseguir la corona, ó morir en la demanda.

Recibióle de nuevo Burgos con gran regocijo y luego las demás ciudades fueron volviendo á su obediencia. Mientras tanto D. Pedro, desesperado de los suyos, pidió ayuda al rey moro de Granada, el cual le favoreció mandando gente de pelea. Con ella y la que pudo juntar en Andalucía, marchó á levantar el sitio de Toledo, que tenía cercado su hermano reforzado otra vez con los soldados de Beltrán Claquín, diestros y ejercitados; total tres mil caballos, número igual al que llevaba D. Pedro, si bien la mitad de estos eran moros.

Estaba acampado el Cruel junto á Montiel, villa desde entonces célebre y al anochecer llegó el de Trastámara con su caballería, pues la infantería se quedó atrás. Hecho que hubo un discurso para animar á sus soldados, acometió bravamente, y al primer encuentro huyeron los moros, y los castellanos con D. Pedro se encerraron en el castillo de Montiel, lo cual visto por D. Enrique, mandó hacer al rededor de la villa una pared de piedra seca, resuelto á no dejarle escapar de allí.

Vió D. Pedro el mal pleito que tenía, y así determinó valerse de la astucia y de la traición para evadirse de su encierro. Su leal caballero Men Rodríguez de Sanabria concertó con Beltrán Cloquín, que una noche, con muy pocos caballeros, le daría salida, mediante el pago de doscientas mil doblas castellanas, y varias villas y castillos, si volvía á recuperar su reino. Claquín quedó en cumplir el trato, pero avisó á don Enrique, el cual le prometió también por su parte mucho, si le ponía en las manos de su enemigo.

Salió, pues, el triste D. Pedro la noche convenida y entró en la tienda de Beltrán Claquín, á la cual llegó D. Enrique luego, y se dirigió á su hermano con la daga levantada, hiriéndole en el rostro. Se abrazaron para luchar, y bregando cayeron al suelo quedando debajo D. Enrique, pero Beltrán Claquín, pronunciando aquellas palabras que la historia ha conservado: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi Señor,» los volvió, y entonces D. Enrique dió á su contrario muchas puñaladas con que lo acabó de matar, quedando dueño único y absoluto de los reinos de Castilla, pues lo que tuvo que vencer ya fué muy poco.

Este fin tuvo D. Pedro el Cruel, si merecido por su conducta, triste y desgraciado para un rey, único descendiente legítimo de tantos reyes que desde D. Pelayo habían hecho ilustre el trono de Castilla. Espejo donde deben mirarse los gobernantes, para aprender á no ultrajar ni vejar á sus gobernantes.

*Félix Sarrablo.*

Almudévar y Enero de 1892.

## ANUNCIOS

### IMPORTANTE

MOZÁRABES, 19, TIENDA, (ANTES ALPARGÁN)

**SE VENDE**

Aceite de oliva puro, pero muy superior, á 0'95 pesetas litro. Cacahuets blanco superiores, á 7'50 pesetas los 12'500 K. Idem colorado, clase corriente á 7 id. los id. id. Chocolates de «El Barco» con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de fábrica. En sebos de ganado lanar, mantecas rancia y fresca, tocino, garbanzos y toda clase de artículos de primera necesidad, SIN COMPETENCIA POSIBLE.

Especias, clavillo y canela á 2'25 pesetas kilo; pimiento dulce y picante encarnados á 1'40 pesetas el kilo; bolsos papel estraza á 0'50 pesetas el kilo id. paja á 1'20 pesetas la resma.

## CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción informarán.

# Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

## JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

**POLVO SIN RIVAL** El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

**PULVERIZADORES** para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

### DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

**BUENAS COMISIONES**

---

**ALMONEDA** de una á cinco; calle de Salcho-Abarca, número 33, piso tercero.

---

# SE VENDEN

1 viña hoy campo de 1 hectárea, 10 áreas, 37 centeáreas, partida del Alcoraz que confronta Oriente, viña de Pérez, Norte id. Poniente acequia y Mediodía campo de D. Fermín Ruiz.

1 casa sita en esta ciudad y su calle Zarandía número 27 recién construída.

1 era y demba sita en términos de Barbués á la salida del pueblo.

1 huerto sito en los términos del mismo pueblo, partida de los huertos.

Admitense proposiciones para todos juntos ó separadamente en Huesca, tienda de Hilario Valliér, donde se exhibirá también la titulación corriente.

---

# ÚLTIMA HORA

---

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 9, 10'45 mañana.

Han sido puestos en capilla los anarquistas, que serán ejecutados en Jerez mañana á las siete.

En el incendio del Hotel Real de Nueva York según las últimas noticias han perecido 112 personas.—M.

---

Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.